



Proceso de la caja de herramientas de la cartera de identidad digital de la UE

El 3 de junio de 2021, la Comisión [adoptó una Recomendación](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32021H0946) (https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32021H0946) en la que pedía a los Estados miembros que trabajaran en el desarrollo de un conjunto de herramientas que incluyera un marco técnico de arquitectura y referencia, un conjunto de normas y especificaciones técnicas comunes y un conjunto de directrices comunes y mejores prácticas.

La Recomendación especifica que estos resultados sirven de base para la aplicación del [Reglamento sobre el Marco Europeo de Identidad Digital \(EUDI\)](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/eudi-regulation), (https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/eudi-regulation) que entró en vigor en mayo de 2024.

La caja de herramientas complementará el Reglamento EUDI y es un primer paso crucial que permitirá la creación de un marco sólido para la identificación y autenticación digitales basado en normas comunes en toda la UE. El conjunto de herramientas tiene por objeto garantizar un alto nivel de confianza en las transacciones digitales en Europa. Los Estados miembros seguirán colaborando estrechamente con la Comisión para actualizar continuamente el conjunto de instrumentos.

El Esbozo de la Arquitectura Europea de Identidad Digital y el Marco de Referencia

El 22 de febrero de 2022, [el grupo de expertos eIDAS adoptó un esbozo de marco de arquitectura y referencia](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/european-digital-identity-architecture-and-reference-framework-outline) (https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/european-digital-identity-architecture-and-reference-framework-outline) para una futura cartera de identidad digital de la UE (EUDI) y decidió publicarlo para recabar la opinión de las partes interesadas. El documento expone la comprensión del grupo de expertos eIDAS del concepto de cartera de identidad digital de la UE en ese momento, que incluye:

- los objetivos de la cartera de identidad digital de la UE
- los roles de los actores del ecosistema
- los requisitos funcionales y no funcionales para el monedero
- bloques de construcción potenciales

Caja de herramientas de la UE

La [Comisión publicó la primera versión de una caja de herramientas común](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/european-digital-identity-wallets-commission-publishes-first-technical-toolbox-towards-prototypes) (https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/european-digital-identity-wallets-commission-publishes-first-technical-toolbox-towards-prototypes) de la UE para aplicar la cartera de identidad digital de la UE el 10 de febrero de 2023. Este documento, desarrollado de nuevo por los Estados miembros en estrecha colaboración con la Comisión, puede servir como columna vertebral técnica de todas las futuras carteras de identidad digital de la UE, garantizando su seguridad, interoperabilidad y facilidad de uso. Los Estados miembros, en colaboración con la Comisión, se proponen alcanzar un acuerdo sobre el conjunto completo de instrumentos necesarios para aplicar el Marco Europeo de Identidad Digital en un futuro próximo.

Cartera de identidad digital de la UE

La [cartera de identidad digital de la UE](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/electronic-identification) (https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/electronic-identification) proporcionará a los ciudadanos y las empresas europeos una forma segura y cómoda de **compartir los datos de identidad** necesarios para acceder a servicios digitales como el registro en el aeropuerto, el alquiler de un coche, la apertura de una cuenta bancaria o el inicio de sesión en sus cuentas en grandes plataformas en línea.

Con un clic de un botón en su teléfono, podrán compartir de forma segura la información almacenada en versiones digitales de su permiso de conducir, credenciales profesionales o educativas y recetas médicas.

El esquema, los requisitos y las especificaciones establecidos en la primera versión de la caja de herramientas solo serán vinculantes una vez que se adopten los actos delegados y de ejecución del Reglamento EUDI.

El prototipo piloto de cartera de identidad digital de la UE

La caja de herramientas es también la base para diseñar un prototipo de cartera de identidad digital de la UE que pueda

probarse en una serie de [proyectos piloto a gran escala](#).

(<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/eudi-wallet-implementation>) Estos LSP se financian en el marco del Programa Europa Digital para abordar casos de uso de alta prioridad para la cartera, incluidos el permiso de conducción móvil, la sanidad electrónica, los pagos y las cualificaciones educativas/profesionales.

Esto es una traducción automática facilitada por el servicio eTranslation de la Comisión Europea para ayudarle a comprender esta página. [Por favor, lea las condiciones de uso](#)

(https://ec.europa.eu/info/use-machine-translation-europa-exclusion-liability_en). Para leer la versión original, [acceda a la página fuente](#) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/eudi-wallet-toolbox>).

Source URL: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/policies/eudi-wallet-toolbox>

© European Union, 2025 - [Configurar el futuro digital de Europa \(https://digital-strategy.ec.europa.eu/es\)](https://digital-strategy.ec.europa.eu/es) - PDF generated on 31/03/2025

Reuse of this document is allowed, provided appropriate credit is given and any changes are indicated (Creative Commons Attribution 4.0 International license).

For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.